

ACTA POR LA QUE SE CONFIRMA PRORROGA SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE INSTITUTO; MISMA QUE EMITE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA (INFOCOL), EN SESIÓN CELEBRADA EN FECHA 22 (VEINTIDÓS) DE JUNIO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS). -

--- En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:14 (diez horas con catorce minutos) del día 22 (veintidós) de junio del año 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en el espacio destinado a la Sala de Pleno "Ximena Puente de la Mora" del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, sitio en calle 05 (cinco) de Mayo, número 88 (ochenta y ocho), colonia Centro, en esta ciudad capital, los siguientes ciudadanos: **Gilberto Amador Olmos Torres**, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Secretaría de Capacitación, Educación y Vinculación Ciudadana en funciones de Secretario Ejecutivo; **Adriana Catalina Madrigal Aguilar**, Integrante del Comité de Transparencia y Secretaria de Archivos; **Juan Carlos González Torres**, integrante del Comité de Transparencia y Titular de la Secretaría de Protección de Datos Personales en funciones de Secretario de Acuerdos; y **Andrea Carolina Tovar Aceves**, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto, a efecto de sesionar el Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, de conformidad a lo estipulado por los artículos 4º primer párrafo, fracción XXIX, 26, primer párrafo, fracción VII, 28, primer párrafo, fracción I, 51, 52, 53 y 54, primer párrafo fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima (LTAIPEC); en concordancia con lo dispuesto por los artículos 1º, 4º fracción IV, 8º fracción III; artículos 39, 40 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima (Reglamento Interior), con el propósito de celebrar Sesión Extraordinaria, al tenor de la siguiente propuesta de: -----

ORDEN DEL DÍA

I.- Verificación del Quórum Legal y declaración de validez de la Sesión.

II.- Discusión y Aprobación de la propuesta del Orden del Día.

III.- Propuesta a someter al Comité para su autorización:

a). - Solicitud de la Secretaría de Acuerdos de este Organismo Garante, para confirmar o en su caso negar, el escrito por el cual se solicita prórroga para la atención de la solicitud de acceso a la información pública presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que fue identificada con número de folio 061275023000094.

IV.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

ACTA POR LA QUE SE CONFIRMA PRORROGA SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE INSTITUTO; MISMA QUE EMITE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA (INFOCOL), EN SESIÓN CELEBRADA EN FECHA 22 (VEINTIDÓS) DE JUNIO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS). -

--- I.- Verificación del Quórum Legal y declaración de validez de la Sesión. -----

--- El Lic. Gilberto Amador Olmos Torres, quien preside la presente Sesión, da cuenta de la asistencia de los tres miembros del Comité y la Secretaria Técnica.-----

--- Habiéndose precisado lo anterior, y en virtud de que la razón de la reunión es una solicitud de prórroga invocada por el Mtro. Juan Carlos González Torres quien es parte integrante del presente Comité de Transparencia, se declara y establece que dicho servidor público, no tendrá voto dentro de la presente Sesión, haciendo únicamente el uso de la voz durante la celebración de la misma. -

--- II.- Discusión y Aprobación de la propuesta del Orden del Día. -----

--- El Lic. Gilberto Amador Olmos Torres, somete a consideración del Comité de Transparencia la propuesta de Orden del Día que fuera turnada de manera anexa a la convocatoria a la presente sesión; se somete a votación y por mayoría, se tienen por aprobados los puntos a tratar en el Orden del Día propuesto, lo anterior con fundamento en el artículo 93, en relación a las disposiciones establecidas por el Título Segundo, Capítulos III, IV, y V, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima. ----

--- III.- Propuesta a someter al Comité para su autorización: -----

a).- Solicitud hecha a valer por la Secretaría de Acuerdos de este Organismo Garante, para confirmar el escrito por el cual se solicita prórroga para la atención a la solicitud de acceso a la información pública presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que fue identificada bajo el número de folio 061275023000094. La Secretaria Técnica, informa a los integrantes del Comité de Transparencia sobre el escrito de solicitud de prórroga irrogado por el Mtro. Juan Carlos González Torres, Titular de la Secretaría de Protección de Datos Personales en funciones de Secretario de Acuerdos y a la vez, parte integrante del respectivo Comité; donde justifica, fundamenta y motiva su petición derivado de la gran cantidad de información requerida por el particular en la solicitud de información primigenia, así mismo, el servidor público en cuestión, aduce sobre la inexistencia de algún Reglamento y/o Lineamiento dentro del Instituto que obligue a la Secretaría a su cargo a contar con la información desagregada tal cual lo requiere la solicitud de información pública, no obstante, en aras de privilegiar el Derecho de Acceso a la Información de la persona solicitante, se solicita la ampliación del plazo por un periodo igual al ordinario para atender la solicitud de información, mismo que se encuentra cabalmente estipulado en el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima. -----

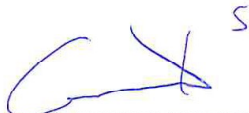
--- Como acto seguido, el Lic. Gilberto Amador Olmos Torres, ofrece el uso de la voz a quien quisiera tomarla; y al no haber ningún comentario a este respecto, solicita a la Secretaria Técnica,

ACTA POR LA QUE SE CONFIRMA PRORROGA SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE INSTITUTO; MISMA QUE EMITE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA (INFOCOL), EN SESIÓN CELEBRADA EN FECHA 22 (VEINTIDÓS) DE JUNIO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS). -


Lic. Andrea Carolina Tovar Aceves, tome la votación respectiva a favor o en contra de lo solicitado en este punto, la cual **se aprueba por mayoría de votos a favor**, dado que el Lic. Juan Carlos Gonzáles Torres al ser parte integrante del Comité y su vez ser el servidor público peticionario de la prórroga, se abstuvo de votar en la presente Sesión. -----

---- **IV. Clausura de la Sesión.** No habiendo más asuntos a discutir, el Lic. Gilberto Amador Olmos Torres, Presidente del Comité de Transparencia, declara formalmente concluida la presente Sesión, siendo las 10:33 (diez horas con treinta y tres minutos) del día de su inicio, levantándose para constancia la presente Acta, misma que firman al calce y al margen los presentes, actuando con la Lic. Andrea Carolina Tovar Aceves, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de conformidad con el artículo 37, 47, 48, y de más preceptos normativos aplicables al Reglamento Interior de este Organismo Garante. -----

**ACTA EN LA QUE PARTICIPAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INFOCOL Y LA SECRETARA TÉCNICA**



LIC. GILBERTO AMADOR OLMOS TORRES,
Presidente del Comité de Transparencia y Titular
de la Secretaría de Capacitación, Educación y
Vinculación Ciudadana en Funciones de Secretario Ejecutivo.



LICDA. ADRIANA CATALINA MADRIGAL AGUILAR,
Integrante del Comité de transparencia y Titular de
la Secretaría de Archivos.

ACTA POR LA QUE SE CONFIRMA PRORROGA SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE INSTITUTO; MISMA QUE EMITE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA (INFOCOL), EN SESIÓN CELEBRADA EN FECHA 22 (VEINTIDÓS) DE JUNIO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS). -



MTRO. JUAN CARLOS GONZÁLEZ TORRES

Integrante del Comité de Transparencia y
Titular de la Secretaría de Protección de Datos Personales
en funciones de Secretario de Acuerdos.



LICDA. ANDREA CAROLINA TOVAR ACEVES

Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y
Titular de la Unidad de transparencia y Acceso a la Información.